


MARINTER

SELECCIÓN GOURMET DEL MUNDO

 Versión: 4.0
 Régimen: 801 General de Ley Personas Morales
 Tipo de Comprobante: 3 Ingreso
 Uso CFDI: 001 Adquisición de mercancías.

MARINTER S.A. DE C.V.

MAR000216AP7

PASEO DE LAS JACARANDAS 328

SANTA MARÍA INSURGENTES, C.P.06430

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

T. 1946-0440

www.marinter.com.mx

VENDIDO-A		FACTURA COMERCIAL		Exportación: 01 No aplica	
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FERNANDEZ - (ICF020726IJ3) BOULEVARD MIGUEL ALEMAN 94 5 PLAYA HERMOSA BOCA DEL RIO VERACRUZ 94293		Régimen Fiscal: 626 Régimen Simplificado de Confianza		SERIE	FOLIO
				FAC	550270
				NUM.PROV	CLIENTE
					CL004546
				AGENTE	V0000113
VIA DE EMBARQUE		CONDICIONES DE PAGO		PEDIDO	
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FERNANDEZ SA DE CV CALLE 11 ESQUINA 12 SN FRACCIONAMIENTO COSTA VERDE BOCA DEL RIO VERACRUZ 94294 MEXICO		Forma Pago: 99 Por definir Plazo: 15 días Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido		OCDLRY011809 ORD000000578801	
(1) - DLR011809 - Enviar por Transporte Azteca Pluss Flete por Cobrar este pedido lo autoriza Moisés Martínez Fernández					

CANT	UNIDAD	CODIGO	CLAVE SAT	OBJ IMP	DESCRIPCION	BASE IEPS/IVA	TASA	IMPUESTO	PRECIO UNIT	IMPORTE
90.	Pieza 1 H87	8410261114002	50202205	(02)	Vino Blanco Pata Negra Cava Brut de 750 ml 23 43 1333 3000768 430 2023-07-03	9,284.40 11,744.77	0.2650 0.1600	2,460.37 1,879.16	103.16	9,284.40

Constancia de recepción de mercancía a entera satisfacción

Fecha: _____

Nombre: _____

Firma: _____

CONTENIDO	RESUM DE IMPUESTOS	CONCEPTO	CANTIDAD
Cajas	IEPS 26.50%		2,460.37
Piezas 90	IEPS 30.00%	Importe	9,284.40
Otros	IEPS 53.00%	Impuestos	4,339.53
	IVA 16 %		1,879.16
	IVA 0 %	Total	13,623.93

TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 93/100 M.N.

NUM CERTIFICADO SAT: 00001000000506482860

SELLO CFDI:

 LeHATvO+pi4r6W47EMjaIQleG5NMqob1+zcoYD2RLnnpqCbyy7fPwLkzuWjH6R43dABNLh2rL6D33pC5+TQ9/D5/THYxSKPJkqoxMjnZSedpuTajQPrFSQ77LCLbzvpeKIS5TKNEhpJketovJzyCJNYtzYxof+JWh/Ght
 YGoTwwWlp9x6KsHZ1qs2JXcM68dGQGs+keuqbzPON8kahYqq2v98m4RgPrRfgOD94hNm4r88+rzTMRmV7mW1dUbcI8ywmGoc86WJL8kYmKhWUzlr9tmK1185CD0k1gBjLdG5Je87sL2+ppFZmCSg6/ku5jq9Dh4Ww==


FOLIO FISCAL: 1E9789FC-704F-44A9-A168-2A09252DB8DD

EFECTO: Ingreso I

NÚMERO DE SERIE DE CSD: 0000100000050648998 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2023-08-17T19:59:52

SELLO DEL SAT

 b2ebeWRCswPR358v2eG0s3LBiuYqAp+Y3kAGfKgaKpmkBpviCFE05WJndt3le9oe6g/1ALQsm0u4rYJN3dR/YbZXtrZSZA+p4uH0o18
 UjDQhAz7zJSRxtRMVN7mbB9BFMGpNvKmvTWPIPIKfD08NnBdDktO9dxw6JXFsentDeSNmO79ulguChiNDy2ca8FG72p/T5qyeAeLY56
 OHdkt0FN2renLdKHnvGf8/DuVz6PqCnInAMFhwqJNw8IAI9r4pCik2PCoQF/UwqHX3uSlix95EwW09wNKnIRAn5JFBQsTWVUUr4syjAn
 WRnS0QNmSc89nAE8VNOWeI8HYa==

CADENA ORIG

||1.1|1E9789FC-704F-44A9-A168-2A09252DB8DD|2023-08-17T19:59:52|LEV031201SE6|LeHATvO+pi4r6W47EMjaIQleG5NMqob1+zcoYD2RLnnpqCbyy7fPwLkzuWjH6R43dABNLh2rL6D33pC5+TQ9/D5/THYxSKPJkqoxMjnZSedpuTajQPrFSQ77LCLbzvpeKIS5TKNEhpJketovJzyCJNYtzYxof+JWh/GhtYGoTwwWlp9x6KsHZ1qs2JXcM68dGQGs+keuqbzPON8kahYqq2v98m4RgPrRfgOD94hNm4r88+rzTMRmV7mW1dUbcI8ywmGoc86WJL8kYmKhWUzlr9tmK1185CD0k1gBjLdG5Je87sL2+ppFZmCSg6/ku5jq9Dh4Ww==|0000100000050648998||

LA PRESENTE FACTURA CAUSARA UN INTERES ORDINARIO CONVENCIONAL POR UNA TASA APLICABLE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) MENSUAL SOBRE EL SALDO INSOLUTO DEL MONTO DE LA FACTURA Y SU CANTIDAD SERA DETERMINADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO OTORGADO EN CONDICIONES DE PAGO CONTENIDAS EN LA FACTURA Y/O EN SU DEFECTO, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DE LA FACTURA. EL PAGADERO CONJUNTAMENTE CON EL MITANTO LIQUIDO INSOLUTO DE LA FACTURA. LA RECEPCION DE LA PRESENTE FACTURA EN TERMINOS DE LA LEGISLACION APLICABLE, MANIFESTACION ALGUNA DEL CLIENTE RESPECTO DE SU CONTENIDO Y ESTIPULACIONES PACTADAS DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS, DA POR ENTENDIDA LA ACEPTACION DE LA PRESENTE ESTIPULACION CONVENCIONAL PACTADA COMO INTERES CONVENCIONALES APLICABLES.

PESO:
TRANSPORTE: *Azteca Pluss*
FLETE: *cobrar destino*
POLIZA: *declarar valor 9,284.40*
ESTA MERCANCIA VIAJA AMPARADA POR LA POLIZA:
SEGUROS

BANCO	CUENTA	CLABE INTERBANCARIA
Bancomer	01 57 32 96 87	01 21 80 00 15 73 29 68 76
Banamex	189 43 15 98 5	00 21 80 01 89 43 15 98 50
HSBC	40 17 50 97 95	02 11 80 04 01 75 09 79 59
Santander	65 50 03 84 79 1	01 41 80 65 50 03 84 79 16
Banorte	02 74 00 81 99	07 21 80 00 27 40 08 19 92



Auto Transportes Azteca Plus S.A. de C.V.

CALZADA TLACOTENGO #22 COL. CRUCERO NACIONAL
CORDOBA, VER. 94472 TEL. (271)71-805-55
R.F.C. ATA990917IZO

www.aztecaplus.com

CARTA PORTE - FACTURA

1249716MX



Referencia: 004895062378

Lugar y fecha de Expedición: Ciudad de México 18/08/2023 01:06:56 p. m.

ORIGEN: MEXICO D.F.	DESTINO: VERACRUZ
REMITENTE: MARINTER MAR000216AP7 PASEO DE LAS JACARANDAS N°328 Santa María Insurgentes CDMX Cuauhtemoc CIUDAD DE MEXICO 6430 19460440	DESTINATARIO: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FERNANDEZ ICF020726IJ3 MIGUEL ALEMAN NO. 94 Playa Hermosa BOCA DEL RIO Boca Del Rio VERACRUZ LLAVE 94293 2293430795
RECOGER EN:	ENTREGAR EN: CALLE 11 ESQ. CALLE 12 COL. COSTA VERDE BOCA DEL RIO

DOCUMENTADOR: Leslie Anahi Martinez Aguilar	INFORME: 0	OPERADOR:	PESO: 120.00 KG	VOLUMEN: 00.90 M3
REEMBARGO:	REEMBARCARSE CON:			
OBSERVACIONES: NO. DE FACTURA 550270				

RECEPTOR: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FERNANDEZ ICF020726IJ3 Uso del CFDI: G03 (GASTOS EN GENERAL) Método de Pago: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) Código Postal Fiscal: 94293 Regimen Receptor: 601-GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES		UUID: 5E4E3972-E7B2-4C0C-8441-DDF5DCD69ABE Num. de Serie del Certificado: 00001000000701271827 Forma de Pago: 99 POR DEFINIR Fecha de emisión: 2023-08-18T13:06:56 Régimen Fiscal Emisor : Coordinados	
Comprobante Fiscal Ver.: 4.0			
SERVICIO: A DOMICILIO	VALOR DECLARADO: \$9,284.40	CONDICIONES DE PAGO:	POR COBRAR

CONCEPTOS:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE PROD. SERV.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE	IVA	RETENCIÓN	TOTAL
1	IP	84131504	SEGURO DE CARGA	\$ 92.84	\$ 92.84	\$ 14.85	\$ 3.71	\$ 103.98
15	E48	78101800	Transporte de carga por carretera. (15 - X4G - Caja de carton - VINO ESPUMOSO)	\$ 36.42	\$ 546.30	\$ 87.41	\$ 21.85	\$ 611.86
Totales:				\$129.26	\$639.14	\$102.26	\$25.56	\$715.84

SETECIENTOS QUINCE PESOS 84/100 M.N. ****

EN CASO DE SINIESTRO AL CLIENTE SE LE DESCONTARA DE LA INDEMNIZACION CORRESPONDIENTE DE LOS SIGUIENTES DEDUCIBLES: RIESGOS ORDINARIOS DE TRANSITO 15% ROBO 25%

IMPUESTO RETENIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

RECIBI DE CONFORMIDAD EL SERVICIO	1249716 MX	FECHA Y HORA:
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	SELLO	FIRMA DE PAGO RECIBIDO

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

[4.0 | MX | 1249716 | 2023-08-18T13:06:56 | 99 | 00001000000701271827 | FLETE POR COBRAR | 639.14 | MXN | 1 | 715.84 | 1 | 01 | PPD | 08500 | ATA990917IZO | AUTO TRANSPORTES AZTECA PLUS | 624 | ICF020726IJ3 | IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FERNANDEZ | 94293 | 601 | G03 | 84131504 | 1 | IP | POLIZAS DE SEGURO | SEGURO DE CARGA | 92.84 | 92.84 | 02 | 92.84 | 002 | Tasa | 0.160000 | 14.85 | 92.84 | 002 | Tasa | 0.040000 | 3.71 | 78101800 | 1249716MX001 | 15 | E48 | Transporte de carga por carretera. (15 - X4G - Caja de carton - VINO ESPUMOSO) | 36.42 | 546.30 | 02 | 546.30 |

Sello Digital del CFDI:

HDkvYuCD7aFuij4MIFPXclU59v89WvANU3y2NrDqLs4VyCIE4hEXszX/euQ4bk3cHV/DrcUKZ7NOIOIV+NwMImz5PhiZvCaRingwGHgr0ARoLZjH9mt7uBJgk0G51/k5otY3RAcpl+DtiyxL/OaF9whlSsVKubsqgH2st8VGMSvAPSRxpNuL.GJ6SX/quoBUliPDROUCD0Pfqu34AWDP9SAQ/uH83HPnmMsV0m7/oKB4PEn4s25lBzX1VEoZobbGX37



Sello del SAT:

EFgfl0o/iVpqhWyB0dxHqHDVii7WaCmrL62uzmsnC58qgDmZP3AYbGYcTX6JVktNFcpqOe6XO+CpRzclvZdRYkPq9SefqN0ibPCNNKAL34GXGeQ0jRyR0ogdrJRKslPFkfx9xk+Z+TbDSJzEU8FfDAW9s9IWx1aeE0AZK81ziO+zD63QdpuBVhHpt/XLVsk9qMn3xbIVzXGkGHWPdX3cToD+h+VRVp00pRff8cf6h8rRHHCu9qsvPpQRdW95ala8zpELFNc/HieDyA/V2xhFNmJtautv0NU4rbDrYpSQ9c3DaRrE/kTno7ce9WIRZnfCqC0WfafbEmP0FlauWA==

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000504204971

Fecha certificado: 2023-08-18T13:06:59

POR ESTE PAGARE DEBO (EMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE AUTOTRANSPORTES AZTECA PLUS S.A. DE C.V. EN LA CIUDAD DE CORDOBA, VERACRUZ O DONDE SE ME REQUIERA PRECISAMENTE EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2023 LA CANTIDAD DE \$ 715.84 (SETECIENTOS QUINCE PESOS 84/100) VALOR DEL SERVICIO QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION. LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE SU IMPORTE CAUSARA INTERESES MORATORIOS A LA TASA DEL 5.00% MENSUAL SOBRE LA CANTIDAD INSOLUTA DESDE SU FECHA DE VENCIMIENTO Y HASTA QUE SE HAGA SU PAGO TOTAL. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ART. 173 PARTE FINAL Y DEMAS ARTICULOS RELATIVOS POR NO SER PAGARE DOMICILIADO.

Lugar de Suscripción: Ciudad de México

Nombre del Suscriptor: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA FERNANDEZ

Dirección: MIGUEL ALEMAN NO. 94, Col. Playa Hermosa

Ciudad: Boca Del Rio, VERACRUZ LLAVE

ACEPTO(AMOS) Y PAGARE(MOS) A SU VENCIMIENTO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

EL CLIENTE expresamente manifiesta que la mercancía que REMITE, no requiere documentos, permisos, licencias o certificados especiales regulados por alguna legislación para su transportación, liberando así de responsabilidad al TRANSPORTISTA.

En virtud de que la mercancía se encuentra en bulto cerrado el TRANSPORTISTA no puede apreciar a simple vista qué mercancía transportará ni que se trata de bienes de valor, por ello en este acto REQUIERE expresamente al CLIENTE abra los bultos y/o envases donde se contiene la mercancía, a lo cual el CLIENTE no acepta la apertura, de ello que expresamente en este momento se acuerda la liberación de responsabilidad al TRANSPORTISTA.

EL TRANSPORTISTA en este acto exige al CLIENTE que al recibir la carga en destino EL CLIENTE-CONSIGNATARIO abra y reconozca los bultos que dicen contener su mercancía al momento de su entrega-recepción en destino. EL CLIENTE en este acto se rehúsa y así se establece que EL TRANSPORTISTA queda libre de responsabilidad y solo con la constancia de entrega del bulto se tendrá por cabalmente cumplida con la entrega de la carga. Aceptando el CLIENTE-CONSIGNATARIO que la constancia de entrega – acuse de recibo podrá deber ser firmada por el CLIENTE-CONSIGNATARIO mediante firma autógrafa en documento físico papel, o en su defecto podrá recabarse su firma autógrafa digital mediante dispositivo electrónico que permita recabar y conservar la firma del consignatario, reconociendo EL CLIENTE que tanto la firma autógrafa que se estampe en papel físico como en dispositivo electrónico, tendrá plena validez para acreditar en favor del TRANSPORTISTA que la mercancía fue debida y puntualmente entregada al CONSIGNATARIO

EL CLIENTE (cargador) advierte bajo juramento que la mercancía a transportar es de su legítima propiedad y/o posesión y así que tiene el legítimo dominio de la misma, y que en este acto carece de documentos que acreditan su titularidad por estar en su contabilidad, aceptando liberar de toda responsabilidad a EL TRANSPORTISTA.

Toda la información que se contiene en la presente ORDEN DE EMBARQUE ha sido proporcionada por EL CLIENTE bajo protesta de decir verdad.

Nombre y firma del CLIENTE (remite)

(De conformidad con esta carátula, los datos asentados, las condiciones y cláusulas que se especifican al reverso y como acuse de recibo de un duplicado original de este documento completo)

Identificación: _____

Tipo: _____

Número: _____

(se anexa copia)